

**1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

<b>La actividad científica.</b>	1ª, 2ª y 3ª evaluaciones
<b>8. Los compuestos del carbono.</b> <b>9. Macromoléculas orgánicas.</b> <b>Repaso de formulación inorgánica y cálculos en Química.</b> <b>1. Estructura atómica.</b>	1ª evaluación
<b>2. Sistema periódico de los elementos.</b> <b>3. Enlace químico.</b> <b>4. La velocidad de reacción.</b> <b>5. Equilibrio químico.</b>	2ª evaluación
<b>6. Reacciones ácido-base.</b> <b>7. Reacciones de oxidación-reducción.</b>	3ª evaluación

**2.- PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Habrà una evaluación inicial cualitativa a mediados de octubre. Posteriormente, habrá una 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones cuantitativas.

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Se realizarán varios exámenes por evaluación que constarán de problemas, cuestiones de aplicación y de teoría. La media aritmética de esos exámenes constituirá un 80% de la nota final de la evaluación.

Un día a la semana se realizará una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante esa semana, que, junto a las prácticas, ejercicios de clase y deberes, constituirán el 20% de la nota final de la evaluación.

Se valorará la expresión y la claridad en la exposición y se tendrán en cuenta los errores conceptuales.

Los alumnos tendrán que demostrar su dominio en formulación inorgánica, aprobando por lo menos un examen sobre dichos contenidos a lo largo del curso. Esto es una condición obligatoria para poder superar la materia.

Cuando la calificación sea negativa el alumno realizará actividades de recuperación de los contenidos evaluados y se volverá a examinar de dichos contenidos en una prueba de recuperación que se llevará a cabo después de cada evaluación.

En el caso de ausencia en la convocatoria de un examen, no se repetirá salvo justificación válida o justificante médico u oficial. El examen no realizado se podrá recuperar en las convocatorias de recuperación o realizándose en una siguiente convocatoria.

La calificación final del alumno/a se obtendrá realizando la media de las correspondientes a todas evaluaciones del curso. En el caso de no alcanzar la puntuación de 5 en la calificación final deberá presentarse a la prueba ordinaria de mayo. Los alumnos suspensos en mayo (Evaluación Ordinaria) van con las evaluaciones pendientes al examen extraordinario (salvo casos excepcionales, como accidente grave o enfermedad grave en cuyo caso según criterio del profesor/a se guardarán ciertas partes), que supondrá el 80 % de la nota global ya que se aplicará la puntuación del 20 % de contabilización de

pruebas escritas, prácticas, ejercicios de clase y deberes durante el curso.

Los alumnos pueden presentarse a subir nota y en ningún caso se les bajará, (pudiendo haber para estos alumnos algún ejercicio diferente a los que se pongan en la recuperación para el resto de alumnos suspensos), para estos alumnos, el profesor/a determinará la manera de subir.

Se valorará positivamente la madurez, los razonamientos y las explicaciones conceptuales que haga el alumnado sobre los problemas y cuestiones planteados.

El correcto planteamiento de los problemas y las cuestiones tendrá más peso que la resolución numérica de los mismos.

Se valorará completamente la resolución de cada apartado de un problema o cuestión, independientemente de que se haya resuelto o no algún apartado anterior.

Se tendrán en cuenta las unidades a la hora de corregir un problema numérico.